

Referencia:	2024/00000801L
Procedimiento:	Elecciones al Parlamento Europeo
Interesado:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA
Representante:	
ESTADISTICA-PADRON (SALBIOL)	

BANDO

ANDRÉS MARTINEZ CASTELLÁ, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑÍSCOLA (Castellón)

HACE SABER: En aplicación al Art. 39.2, de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que desde el día **22 al 29 de abril de 2024**, ambos inclusive, permanecerán expuestas al público en este Ayuntamiento las listas del censo electoral, por periodo electoral, admitiéndose durante dicho plazo las oportunas reclamaciones por Altas, Bajas o corrección de errores.

Las reclamaciones al Censo Electoral se formularán con los impresos que se facilitarán en este Ayuntamiento y podrán presentarse en el mismo o en la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Peñíscola, 19 de abril de 2024
El Alcalde.

Andrés Martínez Castellá